

Ficha de Apoyo Preventivo
Campaña Cuídate para sanar

Gestión de Riesgos biológicos

1 | Introducción

Los Elementos de Protección Personal protegen al personal de salud de posibles riesgos biológicos y químicos presentes en el entorno laboral, como microorganismos patógenos, fluidos corporales contaminados y agentes infecciosos. Al proporcionar una barrera física entre los funcionarios y los peligros potenciales, se reduce significativamente el riesgo de infecciones y enfermedades profesionales, además no solo protegen a los trabajadores, sino que también contribuyen a la seguridad de los pacientes y a la prevención de la propagación de enfermedades infecciosas. Su uso adecuado es una medida fundamental para mantener la integridad de la salud pública y garantizar entornos de atención médica seguros y eficaces.



2 | Elementos de protección personal recomendados para riesgos biológicos en atención de pacientes.

Guantes de Nitrilo o Látex:

Utiliza guantes desechables de nitrilo o látex para proteger las manos durante procedimientos que puedan implicar contacto con fluidos corporales..

Batas Desechables:

Proporciona batas desechables para proteger la ropa contra salpicaduras de fluidos corporales.

Mascarillas Respiratorias:

Para casos donde pueda haber aerosoles biológicos, se pueden necesitar mascarillas respiratorias apropiadas (como N95 o equivalentes).

Gafas de Protección:

Para proteger los ojos contra salpicaduras, asegúrate de que se utilicen gafas de protección adecuadas.

Protección para los Zapatos:

Pueden ser necesarios cubrezapatos desechables para evitar la contaminación de los zapatos.



3 | Normativa legal

- De acuerdo al artículo 53 del Decreto Supremo 594 que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, establece “El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libres de todo costo y cualquiera sea la función que éstos desempeñen en la empresa, los elementos de protección personal que cumplan con los requisitos, características y tipos que exige el riesgo a cubrir y la capacitación teórica y práctica necesaria para su correcto empleo debiendo, además, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento. Por su parte el trabajador deberá usarlos en forma permanente mientras se encuentre expuesto al riesgo”.
- El artículo 54 del mismo decreto establece, “Los elementos de protección personal usados en los lugares de trabajo, sean éstos de procedencia nacional o extranjera, deberán cumplir con las normas y exigencias de calidad que rijan a tales artículos según su naturaleza, de conformidad a lo establecido en el decreto N° 18, de 1982, del Ministerio de Salud, sobre Certificación de Calidad de Elementos de Protección Personal contra Riesgos Ocupacionales. Sin embargo, si no fuese posible aplicar dicho procedimiento, por la inexistencia de entidades certificadoras, el Instituto de Salud Pública de Chile podrá, transitoriamente, validar la certificación de origen”.

Vacunación:

Fomenta y administra las vacunas necesarias para el personal que pueda estar en riesgo de exposición a enfermedades infecciosas.

Eliminación de Residuos:

Establece procedimientos seguros para la eliminación de residuos biológicos, como agujas y otros materiales contaminados.

Lavado de Manos:

Promueve prácticas adecuadas de lavado de manos como medida fundamental de prevención.

Capacitación Continua:

Proporciona capacitación regular sobre el uso adecuado de EPP y los procedimientos de seguridad.





Retiro de elementos de protección personal

1. RETIRO DE GUANTES Y PECHERAS CON GUANTES

- Retiro de guantes y pecheras y enróllelos de adentro hacia afuera.
- Deseche los guantes y pechera en forma segura

1.2 Lavado de manos

- Lavado de manos clínicos después del retiro de guante y pechera, con agua y jabón y salir de la habitación del paciente.

2. RETIRO DE PROTECCIÓN OCULAR

- Retirar protección ocular de posterior hacia anterior
- Evitar poner en contacto las manos con la cara.
- Disponer los protectores en un contenedor.

2.1 Lavado de manos

- Higiene de manos con agua y jabón, o con alcohol gel.

3. RETIRO DE MASCARILLAS

- Retirar mascarillas desde atrás y desechar en forma segura.

3.1 Lavado de Manos

- Lavado de manos clínico con agua y jabón.

4 | Procedimiento recomendado

Instalación de protectores personales para personal de salud.

1. Lavado de manos

Siempre antes de la instalación de las medidas de EPP, se debe realizar lavado de manos clínicos con agua y jabón.

2. Instalación de pecheras.

Instalar pecheras con mangas de manera individual.

3. Instalación de mascarilla quirúrgica

Instalar mascarilla N95 para procedimientos que generan aerosoles.

4. Instalación de protección ocular

Gafas de Seguridad tipo antiparras. Visor, con protección facial.

5. Instalación de guantes

Instalación guantes de procedimiento (por encima de los puños de la pechera)

